

GUIA PARA EL ANALISIS
Y LA INTERVENCION EN LA
REALIDAD SOCIAL

13/ 1.981

Carmen Sánchez Moro y Elena Roldán García elaboraron esta Guía, bajo el patrocinio de la Fundación IESA, como borrador de trabajo para la Secretaría de Política Sectorial del P.S.O.E.

(C) Fundación IESA. Investigaciones Económicas y Sociales
Aplicadas. Ríos Rosas, 19, 80.
Madrid.

1864 01

INDICE

	<i>Pág.</i>
PRESENTACION	4
Cap. 1	
LA MILITANCIA SOCIAL	7
Cap. 2	
METODOLOGIA BASICA PARA EL ANALISIS DE LA REALIDAD	17
Análisis Institucional	18
Análisis de la realidad	24
Cap. 3	
ANALISIS DE LA REALIDAD POR AREAS	35
Consumo	37
Educación	45
Sanidad	53
Mujer	63
Ecología y Medio ambiente	71
Servicios Sociales	79

PRESENTACION

El objetivo de este manual es proporcionar a los militantes socialistas una metodología de análisis de la realidad que les facilite y permita:

Mejorar sus capacidades y predisposición para descubrir los problemas reales del medio en que viven.

Favorecer la comprensión y la asunción de las políticas concretas del Partido en cada frente de actuación.

Aumentar la actitud crítica de los militantes socialistas, para que ante los problemas sociales propongan soluciones en función de los principios y objetivos socialistas.

Fomentar la acción de los militantes, y su voluntad de transformación de la realidad, mediante su inserción en el tejido social y su acción combativa en todos los frentes y actuaciones.

La temática del manual viene definida por el contenido de los objetivos anteriormente expuestos, que se concretan en los tres temas siguientes:

1. La militancia "social" de los socialistas

- Razones y necesidad de dicha militancia.
- Contenido de dicha militancia (la inserción en la realidad social)

2. Metodología básica para el análisis de la realidad

Se trata de ofrecer unos principios y técnicas básicas que favorezcan la "reflexión en la acción", desde una perspectiva y enfoque "multidisciplinar", que se proyecte simultáneamente sobre las diferentes dimensiones económica, política y social de la realidad sometida a estudio, sin disociarlas.

3. El análisis de la realidad en cada una de las áreas

Desde una perspectiva metodológica, el enfoque multidisciplinar se concreta en el análisis específico (y relacional) de cada una de las áreas o sectores de la realidad social en la que se inscribe la acción política y militante. Estas áreas son:

- Sanidad
- Educación
- Consumo
- Mujer
- Medio ambiente
- Servicios Sociales

Para dicho análisis será necesario partir del ideario y política socialistas en cada uno de estos campos, y de unos esquemas de trabajo que permitan el análisis de cada uno de los sectores, según su propia línea, pero sin separarlo de los otros. Esto permitirá tener un enfoque más completo de la realidad global.

CAPITULO I

LA MILITANCIA SOCIAL

Disociación entre política y vida cotidiana

El período de transición democrática, iniciado en 1977, ha permitido que aflorara en nuestro país una profunda crisis social iniciada ya de hecho en la etapa política anterior, aunque oculta en gran parte por las características no democráticas del período franquista.

El ciudadano de la calle siente, en muchos casos, que los avances políticos no se han concretado en cambios tangibles en su realidad cotidiana. Las libertades democráticas conseguidas han supuesto un cierto cambio político, pero la democracia todavía no se ha enraizado en las realidades de la vida cotidiana. Los problemas concretos y diarios del pueblo siguen desenvolviéndose al margen de la política.

La salud, el deporte, la educación, el consumo, la cultura, las relaciones de convivencia, siguen ancladas en los sistemas del pasado, ajenos a los valores y métodos democráticos. Las necesidades sociales no son contempladas como derechos sociales, ni su tratamiento se orienta a la calidad de vida. La acción de "parcheo", el asistencialismo y la burocracia dominan la política social que se aplica a los problemas de la vida cotidiana.

Todo ello podría enmarcarse en lo que se ha venido llamando sociológicamente la crisis de los partidos políticos, y el sentimiento de grandes sectores del pueblo de que la política sólo sirve a los políticos y "los que viven de ella". En realidad se ha caído en la pasividad política al entender la democracia como acción delegada, para que alguien resuelva los problemas, y no como marco para la participación directa en los problemas cotidianos y en la transformación de la sociedad.

La crisis de la militancia territorial del Partido

En no pocos casos nuestro Partido no ha sido capaz de dar respuesta a esta crisis social, lo que contribuyó a generar el desencanto político y a romper las bases éticas de entrega de no pocos militantes que se refugiaron en la vida privada.

El militante del PSOE, cuyo trabajo político tenía como vector básico el establecimiento por vía democrática de la Sociedad Socialista, ha entrado en crisis, porque el modelo de militancia estrictamente territorial no le permite integrar sus experiencias cotidianas personales en su práctica militante, con lo que se produce y agudiza de hecho y en la práctica el divorcio, entre el plano de la vida cotidiana y el plano de la militancia, ajena al primero.

Formulado con toda corrección: la militancia socialista, estrictamente territorial, sin contenido de proyección social, no es un instrumento idóneo para el cambio social. Nuestra tradicional forma de militancia está en crisis, como se desprende de:

- el éxodo de militantes
- la escasa incorporación de nuevos militantes
- la escasísima incorporación de militantes jóvenes
- el envejecimiento de la militancia
- escasa implantación en sectores importantes de la sociedad, especialmente en el de la mujer.
- inactividad en las agrupaciones o actividad puramente "organicista"
- militancia aburrida y sin trabajo político cotidiano, salvo que tenga cargo interno o cargo público.

Esta crisis es a su vez el resultado del agotamiento del modelo de militancia estrictamente territorial, y de la falta de confianza de los militantes en el actual modelo organizativo del Partido, por considerar que su función como militante socialista no responde a las demandas de la problemática social manifiesta en la vida cotidiana, en el entorno concreto en que trabaja, vive, se divierte etc.

Por otra parte el análisis de la realidad de nuestro país pone de relieve la existencia de **movimientos sociales** (de desigual grado de desarrollo) con voluntad de cambio social, surgidos en no pocas ocasiones, al margen de los partidos políticos y sobre todo del PSOE, en función de nuestras circunstancias históricas. La presencia social y el dinamismo de estos movimientos populares nos están demostrando que las aspiraciones socialistas crecen y se desarrollan constantemente en el seno de la lucha de todos los sectores populares contra la opresión y la explotación que padecen. Y que toda alternativa se convierte en letra muerta cuando no surge como respuesta de la experiencia de lucha. Sin embargo, en esos movimientos no hay socialistas y, cuando los hay, están desconectados del Partido, por iniciativa propia y sin saber cuales son las alternativas socialistas.

El hecho de que nuestro Partido no haya conectado (hasta el XXVIII Congreso) con esos movimientos sociales, ha determinado el éxodo de militantes que se afiliaron al PSOE con la esperanza frustrada de que nuestro Partido les ofrecería un modelo de militancia en el que cada uno aportaría sus conocimientos, intereses, aficiones y aptitudes, a partir de lo cual se podrían sentar las bases de un cierto cambio en la sociedad española.

Una y otra situación son la clara expresión del divorcio entre movimientos sociales y partidos de izquierda, entre militancia social y militancia de partido, entre vida política y vida cotidiana; en suma, ese divorcio expresa la crisis del modelo de militancia estrictamente territorial que sólo sirve, en gran número de casos, para participar en reuniones esporádicas y sin contenido conexo con lo que pasa en la calle, de tal forma que entre Asamblea y Asamblea, el Partido son los cargos internos.

Por otra parte y como consecuencia de la desconexión del Partido con las necesidades y los movimientos sociales, la presencia de los socialistas en las instituciones se manifiesta en muchos casos **desvinculada** de la organización territorial del Partido produciéndose también un divorcio y separación entre el Partido y los **electos** locales, entre los cargos públicos y las organizaciones del Partido, un alejamiento entre los militantes y los que ocupan puestos de responsabilidad, una desconexión de actuación y actividades de los militantes y una multiplicidad de decisión; cada uno con su propia actuación y sin coherencia con una política de Partido. Todo ello impide la revitalización de las agrupaciones, dominando el burocratismo y organicismo en que las mismas se encuentran inmersas.

Resolución Congreso Extraordinario:

“Inserción del PSOE en el tejido social”

A la vista de la situación expuesta que manifiesta la desconexión entre Partido y Sociedad, cobra especial importancia la aplicación generalizada, por toda la organización del Partido de la Resolución Política del Congreso Extraordinario, en la que queda claramente expresada la necesidad del **inserción del PSOE en el entramado social**.

En esta misma línea y como desarrollo y aplicación de la Resolución del Congreso, el Comité Federal, en su reunión de fecha 18 y 19 de octubre de 1980, adoptó la siguiente Resolución:

“El Comité Federal del PSOE valora positivamente el que los socialistas promuevan en las corporaciones locales la participación democrática de los ciudadanos por medio de una red de

servicios comunitarios, así como por el apoyo a organizaciones ciudadanas y movimientos sociales que refuercen los vínculos entre la gestión institucional y las demandas de la comunidad. Los socialistas propugnan asimismo la coordinación intermunicipal de acciones y servicios para una mejor solución de los problemas comunes”.

En consecuencia, dos tareas políticas principales se ponen de relieve para la militancia socialista que dan operatividad a la Resolución del Congreso Extraordinario y del Comité Federal:

- **La presencia activa de los socialistas en las organizaciones y movimientos sociales,** respetando en todo caso la autonomía de dichos movimientos y su no instrumentación, siguiendo con ello la conducta política que es habitual en los socialistas.
- **La democratización de las Instituciones y su instrumentación al servicio de las demandas del pueblo.** Desarrollar una red de servicios y acciones municipales que constituyan el marco operativo de la participación ciudadana, de tal forma que, a partir de la citada red de servicios y acciones municipales, los movimientos sociales cuenten con soportes al servicio de sus necesidades.

Se ofrece con ello a los militantes del PSOE la posibilidad de unir a su militancia genérica en la correspondiente Agrupación Territorial, un segundo y necesario plano de militancia en esa misma Agrupación, plano de militancia específica que, bajo ningún concepto debe quedar reservado a los compañeros profesionalmente expertos en uno u otro tema social de calidad de vida, y que no es alternativo de la militancia territorial pues lo que se propone no es recrear Frentes de Lucha Sectoriales.

El trabajo político en temas sociales y de calidad de vida no es cuestión de “técnicos”, sino de **todos los militantes socialistas que tengan voluntad efectiva de luchar por el cambio social**, sean o no expertos en un determinado tema social, pues el interés, la afición y otras circunstancias determinan capacidad de trabajo político.

Hacia un nuevo modelo de militancia

Como resultado de las realizaciones de los acuerdos adoptados en el Congreso Extraordinario, las experiencias realizadas hasta la fecha en el “trabajo político sectorial”, llevan en su contenido los gérmenes de superación de la crisis de militancia. En cuanto que el “trabajo político sectorial” se fundamenta principalmente en el compromiso de los socialistas con las necesidades sociales del pueblo, pudiendo lograrse con él:

servicios comunitarios, así como por el apoyo a organizaciones ciudadanas y movimientos sociales que refuercen los vínculos entre la gestión institucional y las demandas de la comunidad. Los socialistas propugnan asimismo la coordinación intermunicipal de acciones y servicios para una mejor solución de los problemas comunes”.

En consecuencia, dos tareas políticas principales se ponen de relieve para la militancia socialista que dan operatividad a la Resolución del Congreso Extraordinario y del Comité Federal:

- **La presencia activa de los socialistas en las organizaciones y movimientos sociales,** respetando en todo caso la autonomía de dichos movimientos y su no instrumentación, siguiendo con ello la conducta política que es habitual en los socialistas.
- **La democratización de las Instituciones y su instrumentación al servicio de las demandas del pueblo.** Desarrollar una red de servicios y acciones municipales que constituyan el marco operativo de la participación ciudadana, de tal forma que, a partir de la citada red de servicios y acciones municipales, los movimientos sociales cuenten con soportes al servicio de sus necesidades.

Se ofrece con ello a los militantes del PSOE la posibilidad de unir a su militancia genérica en la correspondiente Agrupación Territorial, un segundo y necesario plano de militancia en esa misma Agrupación, plano de militancia específica que, bajo ningún concepto debe quedar reservado a los compañeros profesionalmente expertos en uno u otro tema social de calidad de vida, y que no es alternativo de la militancia territorial pues lo que se propone no es recrear Frentes de Lucha Sectoriales.

El trabajo político en temas sociales y de calidad de vida no es cuestión de “técnicos”, sino de **todos los militantes socialistas que tengan voluntad efectiva de luchar por el cambio social**, sean o no expertos en un determinado tema social, pues el interés, la afición y otras circunstancias determinan capacidad de trabajo político.

Hacia un nuevo modelo de militancia

Como resultado de las realizaciones de los acuerdos adoptados en el Congreso Extraordinario, las experiencias realizadas hasta la fecha en el “trabajo político sectorial”, llevan en su contenido los gérmenes de superación de la crisis de militancia. En cuanto que el “trabajo político sectorial” se fundamenta principalmente en el compromiso de los socialistas con las necesidades sociales del pueblo, pudiendo lograrse con él:

- a) Una nueva filosofía de la práctica de la transformación social, a través del trabajo político sectorial en temas sociales, culturales, juveniles, etc.
- b) **Afianzar la democracia** sobre la base de la participación conjunta de militantes, simpatizantes y pueblo, en la búsqueda y construcción de soluciones ante las necesidades sociales.
- c) **Transformar las instituciones** al servicio de las necesidades sociales, democratizando las instituciones con la participación popular, superando así la instrumentalización de ellas al convertirlas en los medios de control social, político e ideológico de la población, actitud política propia de la derecha.
- d) **Articular** las necesidades sentidas por la población en la elaboración de una estrategia socialista de cambio social para la igualdad.

Valoración de un año de experiencia

Como resultado de las experiencias realizadas hasta la fecha por los Grupos Socialistas, constituidos a partir del Congreso Extraordinario, para llevar a cabo algunos aspectos del "trabajo político sectorial", se puede apreciar una tendencia, todavía incipiente, de aparición y revitalización de una nueva forma de militancia, entendida ésta como compromiso social en torno a una serie de temas relegados por el PSOE hasta el Congreso Extraordinario.

Hay que destacar:

- La apertura del Partido a nuevos fenómenos sociales que se muestran con gran dinamismo social: ecologistas, consumidores, feministas, etc.
- Desarrollo constante de ideas y proyectos, integrándose dentro de las organizaciones sociales que funcionan en relación a problemas específicos de educación, cultura, salud, vivienda, ocio, etc.

Se puede afirmar por tanto que los Grupos Socialistas llevan en su seno gérmenes de superación de la crisis de la militancia, y resultan en sí mismos una contestación frente a una vieja militancia desencajada de la problemática social; y son alternativa de un modelo de militancia en la acción social e institucional (reflejo y embrión del nuevo tipo de sociedad que se desea construir).

Una posible salida de la crisis de la militancia:

los Grupos Socialistas.

En cada región y en cada provincia es necesario crear los Grupos Socialistas, que se encarguen de los temas sectoriales, grupos donde trabajen los militantes socialistas y donde colaboren simpatizantes. Estos Grupos Socialistas, tienen que ser la base para la coordinación en cada Federación y Agrupación, de las Secretarías de Política Sectorial y de la Política Municipal.

La acción de los Grupos Socialistas no va orientada a la elaboración de alternativas técnicas ante los problemas de los ciudadanos, sino al desarrollo de alternativas políticas, aplicando los valores y métodos democráticos para la resolución de los problemas. Por ello la significación política de los Grupos Socialistas, se caracteriza por su empeño en materializar la democracia en las realidades de la vida cotidiana, desarrollando el debate abierto y la libre expresión ante las necesidades sentidas por los ciudadanos, la libre organización de los afectados por los mismos problemas, el derecho a la participación de las organizaciones ciudadanas y movimientos sociales en la búsqueda y construcción de soluciones.

Por ello los Grupos Socialistas no son grupos de técnicos, sino grupos de militantes, que persiguen enraizar el sistema democrático sobre su propia base: la necesidad del pueblo. De esta forma se afianza la democracia frente a la maniobra de la derecha, que por una parte instrumenta al Parlamento para enlatar la democracia y por otra utiliza los Servicios Públicos para ejercer un control ideológico y social sobre los ciudadanos.

Los Grupos Socialistas aportan a la clásica militancia socialista un contenido nuevo, que supera el divorcio existente entre movimientos sociales y partidos de izquierda, entre "militancia social" y militancia de Partido, entre vida cotidiana y política.

Integración de los militantes del PSOE en los sectores activos de la sociedad.

Pero hay que valorar también que la ausencia de los socialistas en la gestación, promoción e impulso de las organizaciones y movimientos sociales, hace desconfiar a éstos ante la incipiente y escasa incorporación de los socialistas en dichos movimientos y máxime cuando se tiene en cuenta:

- Que no existe conexión entre la actividad parlamentaria del PSOE y los problemas de la vida cotidiana.
- Que la acción política del PSOE se mueve en el inmediatismo de reformas conjunturales que van permitiendo mejorar la sociedad actual sin cuestionar sus fundamentos.

Lo que hace que la izquierda no organizada, gran parte de los movimientos sociales y un amplio sector de los abstencionistas, no confíen en la vocación de cambio social del PSOE y vean como oportunismo la incipiente militancia social de los grupos socialistas.

Dificultades organizativas existentes

Se da en muchos casos la presencia de los socialistas en las instituciones, pero se trata de una presencia en muchos casos desvinculada de los movimientos sociales y desvinculada de la organización territorial del Partido. Esto supone:

- Separación entre cargos públicos y organizaciones del Partido
- Alejamiento entre los militantes de base y los que ocupan puestos de responsabilidad.
- Multiplicidad de niveles de decisión, cada uno con su propia actuación y sin coherencia en una política de Partido.
- Desconexión orgánica de la actividad de los Grupos Socialistas que impide la revitalización de las Agrupaciones.

Propuesta para un nuevo modelo de militancia

- Estructuración de los Grupos Socialistas en el seno de las Agrupaciones, siendo miembros de ellos todos los militantes en su conjunto, vinculándose obligatoriamente a uno u otro grupo en función de su afinidad a una u otra tarea de las comprendidas en el “Trabajo Político Sectorial”.
- Los militantes con cargos de representación en actividades sectoriales (Parlamento, locales) se integrarán en el Grupo Socialista de su misma actividad.
- El Comité Local y las Asambleas de las Agrupaciones acordarán la política a seguir por los Grupos Socialistas, previo informe de éstos y desde un planteamiento global territorial que conecte todas las actividades sectoriales en un programa de actuaciones que comprometa a toda la organización territorial.
- Los Grupos Socialistas funcionarán como forma permanente de militancia, evaluándose la actividad de los mismos.

– Todos los militantes se incorporarán también a la organización o movimiento social existente en su localidad que luche y trabaje en el mismo tema en el que el militante se halle trabajando dentro del Grupo Socialista.

– Las actuaciones de los Grupos Socialistas se desarrollarán en las Casas del Pueblo y trabajarán para vincular a las actividades públicas organizadas en las Casas del Pueblo a las personas y organizaciones progresistas que en cada localidad trabajen en el correspondiente tema.

SINTESIS DEL ANALISIS DE CONTENIDO DEL DOCUMENTO SOBRE LA MILITANCIA

1. Razones de la militancia (¿por qué?)

- Divorcio entre política y vida cotidiana.
- Crisis de la militancia.
- Pasividad política.

2. Contenido de la militancia (¿para qué?)

- Inserción de los socialistas en el tejido social.
- Compromiso de los socialistas con las necesidades sentidas por el pueblo.

3. Objetivos de la militancia

- La participación de los militantes en los movimientos populares.
- Elaboración de alternativas políticas y sociales a los problemas.
- La democratización de las instituciones y su instrumentación al servicio del pueblo, desarrollando una red de servicios y acciones que sirvan de marco objetivo a la participación ciudadana.
- Impulsar desde las instituciones la política socialista que responda a las necesidades de la población.

4. Estructuración y organización de la militancia

- Creación y potenciación de los Grupos Socialistas
- La adecuación de la estructura del Partido a las exigencias de la militancia social.
- Revitalización y apertura de las Casas del Pueblo.

5. Aplicación

- Aplicar los valores y métodos democráticos para la resolución de los problemas.
- Desarrollar debates abiertos y fomentar la libre expresión ante las necesidades sentidas por los ciudadanos.
- Impulsar la libre organización de los afectados, y el derecho y participación de las organizaciones ciudadanas y movimientos sociales en la búsqueda de soluciones.
- Respetar la autonomía de los movimientos sociales y su no instrumentación

CAPITULO II

METODOLOGIA PARA EL ANALISIS
DE LA REALIDAD

La necesidad de superar la actual crisis de la militancia del PSOE, cuyas causas y consecuencias describíamos en el capítulo anterior, implica una nueva filosofía de la práctica de la transformación social, es decir de la militancia socialista que conlleva un compromiso social directo del Partido con los problemas y realidades de la vida cotidiana y una presencia activa de los socialistas en la vida social.

Ello requiere un replanteamiento serio y profundo de las estructuras y fórmulas organizativas de la militancia, así como la necesidad de interrogarse sobre los modos de intervención y presencia del partido en la tarea de transformación de la sociedad. Para lo cual es necesario una autocrítica colectiva de los propios militantes que trabajen en el interior de las Agrupaciones, de cara a una clarificación y evaluación de los roles, compromisos y acciones del Partido y de sus militantes en dicha tarea.

Estas han sido las razones que han movido a la Secretaría Federal de Política Sectorial a elaborar este manual sobre la militancia social, con el fin de ofrecer unas bases metodológicas, que sirvan para potenciar la capacidad de análisis crítico de los militantes y dé pistas de acción y experiencias concretas que, lejos de tener el carácter de recetas prefabricadas aplicables indistintamente a cualquier circunstancia, sirvan de ayuda para inventar nuevas respuestas a nuevas situaciones.

Desde el punto de vista metodológico, el análisis que proponemos revestirá un doble carácter y contenido:

- Análisis institucional y grupal.
- Análisis de la realidad.

Aunque ambos se complementan y se implican, disociarlos permite una mayor claridad en la marcha del análisis.

I. ANALISIS INSTITUCIONAL Y GRUPAL

Partiendo de la actual organización territorial, en que las Agrupaciones locales y Casas de Pueblo constituyen el marco más idóneo para potenciar la creación de los Grupos Socialistas y la inserción de los militantes en la realidad social, consideramos necesario partir de una evaluación del papel que dichas Agrupaciones y Casas del Pueblo desempeñan en la actualidad, considerando para ello su relación con el medio, sus estructuras internas y organizativas, y el sistema de relaciones que en ellas se desarrollan.

Un primer paso en el camino de la respuesta a estas cuestiones es lo que intenta el análisis institucional, a través del cual se pretende un mejor conocimiento del medio inmediato de acción de la institución y el descubrimiento de las fuerzas presentes en ella que llevará a una toma de conciencia política y a una definición estratégica de sus ejes de trabajo.

Se trata en definitiva de un método dialéctico que lleva a interrogarse sobre los modos de intervención y presencia de los socialistas en la realidad cotidiana. A través del cual se intentan poner de manifiesto las posibles contradicciones entre:

- La finalidad del Partido (cambiar la vida, transformar la realidad) y su inserción en la sociedad global.
- Entre la Institución (Partido y Agrupaciones) y su medio de inserción.
- Entre las finalidades que son expresadas por los militantes y las que realmente se persiguen.
- Entre la finalidad y las estructuras del Partido y las Agrupaciones.
- Entre la finalidad y los métodos de acción.

Este método dialéctico trata de fomentar la transformación de las estructuras y los grupos a través de un movimiento de crítica sistemática, es decir a través de un análisis riguroso de los tipos de relación de fuerza y de perspectiva que están presentes.

Sólo a partir de la realidad de las determinaciones sociales concretas, a partir de la detección de las contradicciones y de las fuerzas posibles de transformación, se podrán realizar

progresivamente los cambios de organización que deberán traducirse en conductas nuevas capaces de dar al partido un compromiso significativo como fuerzas potenciadoras en la transformación de la realidad.

Esta no puede realizarse sino por una autocrítica de los militantes que trabajan en el interior de las diferentes Agrupaciones y proyectos, por medio de un acompañamiento metodológico capaz de desarrollar su capacidad de análisis y de organización de la acción, en el que había que distinguir las siguientes dimensiones:

1. Relación institución-medio

La institución no tiene sentido sino en relación a la sociedad; ahora bien, su medio de inserción puede ser más o menos amplio, según el alcance territorial de la Agrupación o Federación. Se trata, por tanto, en primer lugar, de localizar el medio de inserción más inmediato que determina la institución y, por otra parte, hay que considerar que puede ser influenciado por su propia acción.

Podemos así percibir mejor el campo de acción de la institución, su impacto posible, así como sus determinaciones externas. Se pueden apreciar mejor las diferencias entre su proyecto de acción global y el alcance real de su acción, entre la situación en la que se encuentran sus miembros y sus referencias teóricas.

Se trata pues de tener en cuenta la realidad del medio sociológico en la que se inserta la institución, sin perder la perspectiva de la realidad global y de las determinaciones recíprocas entre una y otra.

Ello nos llevaría a profundizar en el conocimiento del medio sociológico y de los movimientos sociales populares en él existentes.

1.1. Conocimiento del medio

La primera etapa a realizar será una especie de inventario de todas las necesidades del barrio, pueblo, zona, etc.

Los militantes deberán tener en cuenta de una forma especial aquellas necesidades más sentidas por el pueblo y que por lo tanto serán fundamentales a la hora de realizar el programa de acción.

Se procurará que la descripción de las necesidades sea lo más amplia posible, describiendo el alcance de cada una, las dificultades que llevan consigo y los organismos implicados en sus soluciones.

Paralelamente al estudio de estas necesidades, se irá confeccionando un informe de las actividades que se estén llevando a cabo en el barrio a todos los niveles.

El objetivo de todo ello es obtener el mayor conocimiento sobre la situación general del barrio, zona o pueblo, sus necesidades y sus respuestas.

(Cfr. Anexo sobre indicadores de análisis de la realidad).

1.2. Conocimiento de los movimientos sociales.

Se trata de conocer cuáles son los grupos que están llevando acciones en el barrio o en el pueblo, y obtener información con el mayor detalle posible de sus actividades, su desarrollo, los medios con que cuentan, su experiencia y sus reivindicaciones.

En cada Agrupación se elaborará un censo del conjunto de organizaciones ciudadanas y movimientos sociales que trabajan en cada localidad en temas sindicales, de consumo, de ecología, de cultura, de servicios sociales, salud, etc. Y así mismo se trabajará para conectar con las personas y organizaciones progresistas que en cada localidad trabajen en el correspondiente tema y que sean simpatizantes del Partido.

1.3. Actitudes e intervención del Partido en el medio.

Por último se trata de evaluar cuales son las formas reales de intervención y presencia del Partido en el medio y las relaciones y actitudes de éste con respecto a los movimientos y fuerzas presentes en el mismo. A modo de indicadores se podían presentar los siguientes interrogantes:

- Sectores y áreas de implantación.
- Cuáles son los lazos y relaciones del Partido con los otros movimientos y fuerzas sociales.
- Imagen externa del Partido. Cómo es percibido desde el exterior.
- Cómo es sentida su acción o su falta de presencia.

- Contradicciones entre el testimonio del Partido y la ideología socialista.

2. Análisis de la estructura interna y organizativa de las Agrupaciones.

El análisis de la inserción de la institución (Partido) en el medio, nos lleva a cuestionar paralelamente las fórmulas organizativas y de estructura de la institución, a través de las que se expresa esa relación, y a evaluar la utilización de los cauces e instrumentos que el Partido tiene para incidir en la realidad social, tanto a nivel de los militantes como a nivel institucional, teniendo en cuenta para ello los siguientes aspectos:

2.1. La adscripción y sentimiento de pertenencia.

Marcada por la interacción entre las normas y valores del propio Partido y las expectativas personales de los militantes y simpatizantes.

En este punto habría que prestar especial atención al análisis de las causas del éxodo de militantes, de la escasa incorporación de nuevos militantes y el grado de identificación de los militantes actuales.

2.2. La organización interna

Marcada por la división de funciones y la distribución de tareas y actividades, el reparto de poder-autoridad y su proyección a nivel de responsabilidad y decisión, el acceso y control de la información.

En lo que a las funciones se refiere, es importante analizar el papel y la función específica que cada militante cumple dentro de la Agrupación y la adecuación-inadecuación entre este y sus aficiones, aptitudes y posibilidades personales. Para ello sería útil elaborar un modelo de ficha de organización a rellenar por los actuales militantes y por los nuevos, que recoja suficiente información del militante, para facilitar la adscripción en cualquiera de las áreas de trabajo de la realidad social.

3. Sistema de relaciones

Supone analizar el modo de funcionamiento del grupo y las relaciones que se establecen

entre sus miembros, prestando especial atención a las formas de información, comunicación y participación.

4. Las relaciones entre la estrategia y la táctica.

En cuanto a la estrategia habrá que tener en cuenta los objetivos propuestos y los fines perseguidos en todo momento. Su relación con la táctica vendría dada precisamente por la adecuación entre los objetivos y los medios para alcanzarlos, en función de los recursos existentes, de los obstáculos encontrados y de los métodos de acción propuestos.

(Cfr. Cuadro de Análisis Institucional)

ANÁLISIS INSTITUCIONAL

DIMENSIONES	INDICADORES	OBJETIVOS
RELACION INSTITUCION - MEDIO	Interacción Institución-medio - conocimiento del medio - conocimiento de los movimientos sociales	Confrontación finalidad del Partido y su inserción en la sociedad global y en el medio
ESTRUCTURA INTERNA Y ORGANIZATIVA	- adscripción y sentimiento de pertenencia normas -----expectativas - Organización interna - división de funciones - poder - autoridad - nivel información	Confrontar la adecuación entre la finalidad y la estructura de la Institución
RELACIONES INTRA-INSTITUCIONALES	- Información - Participación - Comunicación	Evidenciar los polos de tensión y las fuerzas presentes en la Institución
RELACIONES ENTRE ESTRATEGIA Y TACTICA	- Estrategia - adecuación fines y objetivos largo medio corto plazo - Táctica - adecuación fines - medios - recursos - obstáculos - métodos	Evaluación del nivel de eficacia

ANALISIS INSTITUCIONAL

CUDOR

II. ANALISIS DE LA REALIDAD

Dado que la crisis de la militancia, como indicábamos en el capítulo anterior, aparece fuertemente marcada por el divorcio existente entre la política y las realidades de la vida cotidiana, la superación de dicha crisis pasa por el compromiso y la presencia activa del Partido y de sus militantes en las diversas áreas y sectores de la realidad. Ello implica dotarse de los instrumentos metodológicos que permitan un análisis de la realidad y la posterior adecuación de la política a las situaciones concretas que reflejan el conjunto de necesidades y aspiraciones del pueblo.

Para intervenir en la vida política, social y cultural del país, de la comunidad, es necesario tener una visión clara; la política improvisada no posee el sentido de lo necesario y de lo posible; sólo del conocimiento exacto de los problemas que se plantean a la comunidad puede resultar una acción que tienda a la transformación de las estructuras. Dicho conocimiento de los fenómenos sociales no se logra simplemente por una intuición, sino que requiere un análisis de la realidad sobre la que se quiere actuar.

A través de este método de análisis de la realidad se trata de dar respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- ¿Qué sucede?
- ¿Por qué sucede?
- ¿Qué hacer, cómo y con quién?

Cada uno de estos interrogantes se corresponde con las diversas fases o etapas por las que discurre el análisis de la realidad:

1. Descubrimiento de las necesidades. ¿Qué sucede?

Esta fase consiste en formular y detectar las necesidades y problemas más manifiestos, partiendo de la descripción de la situación. En ese estadio la toma de conciencia de las necesidades se va a llevar a cabo de una manera sectorizada: no están relacionadas unas con

otras, ni con sus causas. En definitiva se trata únicamente de formular y definir la situación objeto de análisis, de situarla en el espacio y en el tiempo y desglosar los diversos aspectos de la realidad más inmediata. Es el momento de recopilar datos e información a través de la observación, documentación y entrevistas.

Es necesario empezar por un primer contacto global que permita una primera visión aunque sea aproximada, de los problemas y necesidades existentes.

La primera etapa a realizar será de **observación** sobre el terreno. Esta observación puede ser de tres tipos:

- **observación indirecta:** mediante consulta y lectura de documentos, bibliografía, estadísticas, etc, existentes sobre el tema.

- **observación directa:** esta fase implica observaciones de las situaciones mediante visitas, conversaciones y entrevistas.

- **observación participante:** a través de esas conversaciones y entrevistas se pueden captar qué personas conocen mejor o están más interesadas en el aspecto de la realidad objeto de estudio. Y detectar de esta manera la fuerza y grado de sensibilización, conciencia y organización por parte de la población afectada, las instituciones y los distintos movimientos sociales.

2. Análisis - Crítica - Diagnóstico

¿Por qué sucede?

Una vez establecida la documentación y a la vista de esta material clasificado y sistematizado, queda por llevar a cabo el análisis de los problemas.

Es el momento de indagar en las **causas** y **evaluar** las consecuencias, mediante un análisis de los datos anteriormente obtenidos y la discusión y su debate en grupo, lo que nos llevará a evidenciar las **contradicciones** existentes a través de las cuales la intervención necesaria va precisándose poco a poco en función de lo que es, de lo que debería ser y de lo que puede ser, con sus escalas de importancia y urgencia. Y también nos permitirá llegar a una toma de conciencia de la **dominación**, tratando de implicar en esa toma de conciencia a los sectores de población e instituciones afectados y a los movimientos sociales más sensibilizados y dinámicos. Desde el momento en que se va tomando conciencia de la dominación, se

comprende mejor la realidad aparentemente compleja y diversa. Y el entramado de las relaciones sociales con la economía, la política y la cultura que se unen por un vértice que se diversifica desde arriba hacia abajo.

Cuestión importante es dar con los verdaderos móviles o intereses, aparentemente solapados, de los diferentes grupos que convergen en la situación que se analiza; por ejemplo, si se trata de un problema como puede ser la imposibilidad de dar estudios a los hijos de los trabajadores, habría que analizar no sólo las instituciones en cierto modo responsables (Ministerio de Educación, tipo de enseñanza, ley de educación, distribución puestos escolares, presupuestos, etc.) sino también los **intereses** que busca cada grupo y las consecuencias que esto tiene para los afectados por el problema.

3. Planificación - Soluciones y acción

¿Qué hacer, cómo y con quién?

El análisis de la realidad no ha de conducir simplemente a un diagnóstico, incluso a una toma de conciencia, sino más bien a un tratamiento, a una intervención, en definitiva, a una **acción**.

Precisamente en este punto es cuando realmente comienza el auténtico trabajo del militante, del político.

En todo caso la intervención directa y la planificación de un programa de acción, debe tener en cuenta las posibilidades existentes. Lo posible siempre tiene un alcance más limitado que lo deseable, ya que es la propia acción la que delimita y circunscribe las posibilidades reales.

La planificación, en cuanto significa introducir racionalidad y sistematización a las formas de acción, presupone y exige establecer ciertos criterios o pautas para la elaboración de planes. Un esquema mínimo de estos supuestos puede comportar los siguientes pasos:

- interpretación o caracterización que se hace de la realidad entendida en términos de sociedad global.
- interpretación que se hace de la naturaleza, significación y causas de la situación, problema que es motivo de la acción cuyas actividades se van a programar.
- explicitación de los objetivos y fines del programa de acción.
- formulación de las normas generales y directrices que serán los parámetros dentro de los cuales se realizarán las tareas.

Por otra parte en la determinación de las actividades necesarias para llevar a cabo el programa, los interrogantes básicos serán: serán:

- ¿qué se va a realizar?
- ¿cómo se va a realizar?

Y un desarrollo más sistemático y orgánico exigiría explicitar otros pasos:

- qué se quiere hacer
- dónde se va a hacer
- cómo se va a hacer
- cuando debe hacerse
- cómo se va a costear
- quién o quiénes lo van a hacer
- quién lo va a dirigir, coordinar y supervisar.

Por último, cualquier planificación que pretenda conseguir una eficacia posterior debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Que los objetivos sean alcanzables, teniendo en cuenta no sólo los recursos y medios disponibles, sino también los aspectos políticos, sociales y culturales que constituyen el marco o contexto donde se elabora y ejecuta el plan (se trata del **realismo** que debe tener todo el plan)

b) Que la elección de medios asegure el logro de objetivos con la mayor eficacia y ritmo posibles, y con el menor costo financiero, humano y social.

c) Que establezca un curso de la acción escalonado y continuo, en el cual se indiquen las diferentes etapas y modalidades del proceso, de conformidad a una estrategia y a un estilo de desarrollo.

d) Que oriente la toma de decisiones y establezca las diferentes etapas de modo que haya entre ellas **coherencia, compatibilidad, consistencia y operatividad**.

e) Que el pueblo pueda expresarse y hacer valer de algún modo la aceptación, rechazo o rectificación de los programas elaborados, lo que exige instrumentar las posibilidades de **comunicación** y una efectiva **participación popular**.

f) Que el plan implique un cambio efectivo y positivo respecto de la situación anterior, medido en los términos del código de valores del proyecto político que lo sustenta.

4. Evaluación

Es el proceso de crítica, consistente en estimar y registrar periódicamente los resultados obtenidos, tomando como punto de referencia (criterios evaluativos) los objetivos propuestos del plan o programa, los procedimientos utilizados, la oportunidad de las medidas, la opinión de los beneficiarios del programa y el grado de participación activa y democrática de los participantes que se ha logrado efectivamente.

Para decirlo de una forma más simple, la evaluación es la comparación o constatación que resulta de confrontar lo que se ha hecho (lo ejecutado) con lo que se quiere hacer (objetivos - metas propuestas).

Sin embargo, el hecho de que se hayan obtenido los resultados esperados no significa que el proceso haya sido correcto; se pueden haber alcanzado los objetivos con un costo humano, social o financiero muy elevado. La evaluación también debe expresar esa circunstancia u otra similar.

Así mismo la evaluación debe proponer también las correcciones o reajustes necesarios tanto del plan o programa como de los procedimientos utilizados.

ANALISIS DE LA REALIDAD

ANEXO

INDICADORES BASICOS PARA EL ANALISIS DE LA REALIDAD
(nivel local)**1. Situación, datos históricos y geográficos:**

- Municipio, barrio, región comarca... a que pertenece
- Evolución histórica, administrativa, etc...
- Clima, suelo, fauna, flora...

2. Demografía:

- Evolución de la población
- Población actual (densidad, tasa de crecimiento, etc...)
- Estructura de la población según sexo, edad y estado civil.
- Movimientos naturales de la población (natalidad, mortalidad, etc)
- Movimientos migratorios (emigración, inmigración)

3. Equipamiento:**3.1. Equipamiento cívico**

- Oficinas de Organismos de la Administración Pública (Nacional, Provincial, Municipal, Entes autónomos)
- Ayuntamientos o Juntas Municipales.
- Juzgados.

3.2. Equipamiento educacional

- Guarderías - Preescolar
- Escuelas de E.G.B.
- B.U.P.

- Formación Profesional
- Educación Especial
- Educación de adultos

(Para ampliación Cfr. indicadores Area Educación)

3.3. Equipamiento cultural

- Bibliotecas
- Teatros
- Lugares de reunión
- Cines
- Centros sociales
- Centros recreativos y culturales
- Otros tipos de actividades (talleres, música, etc)

3.4. Equipamiento sanitario y asistencial

- Centros de urgencias
 - Ambulatorios, dispensarios
 - Hospitales
 - Maternidades
 - Centros asistenciales especializados
 - Estimación nº. de médicos y practicantes o ATS
- (Para ampliación ver indicadores Area Sanidad)

3.5. Equipamientos deportivos

- Instalaciones deportivas
- Polideportivos
- Gimnasios
- Deportes que más se practican

3.6. Equipamientos recreativos - Medio ambiente

- Espacios verdes

- Parques (zonas de juego, zonas infantiles, etc)
- Utilización del tiempo libre
- Arborización
- Contaminación

3.7. Transportes y Comunicaciones

- Medios de transporte existente (tipos, horarios, calidad, frecuencia, etc)
- Conexión con otras zonas
- Facilidad o dificultad de acceso y relación con otras zona o áreas)
- Flujo de circulación
- Trazado viario existente (planificación, estado en que se encuentra, etc)
- Protección del peatón

3.8. Urbanismo y vivienda

- Urbanización de la zona (planes, situación actual problemas)
- Especulación del suelo
- Existencia o no de espacios verdes
- Tipos de vivienda
- En qué medida las viviendas cubren las necesidades
- Existencia o no de infravivienda (chabolismo, realquilados, poblados protegidos, etc)

3.9. Comercios e industrias

- Tipos de comercio estable (ultramarcos, librerías, comercios especializados)
- Ferias callejeras, mercados, vendedores ambulantes.
- Estudio de los precios de consumo en comparación con otras zonas
- Artesanía
- Industrias (pequeñas, medianas)
- Almacenes grandes y pequeños

3.10 Infraestructura urbana

- Distribución del agua
- Red distribuidora de energía
- Red de alcantarillado
- Iluminación
- Recogida de basuras, servicios de limpieza
- Pavimentación de calles

4. Vida asociativa

4.1. Asociaciones

- culturales
- recreativas
- deportivas
- profesionales
- religiosas
- padres de alumnos
- vecinos, amas de casa, etc.

4.2. Clubs

- infantiles
- juveniles
- adultos
- ancianos

4.3. Organizaciones

- Políticas
- Sindicales
- Sociales
- Cooperativas

CAPITULO III

ANALISIS DE LA REALIDAD POR AREAS

La utilidad de la metodología del análisis institucional y del análisis de la realidad, expuestos en el capítulo anterior, no es otra que la de servir de base y apoyo para el trabajo político sectorial que desarrollen los GRUPOS SOCIALISTAS.

Desde un punto de vista práctico y operativo, la adscripción de los militantes a dichos grupos se realizará teniendo en cuenta su afinidad a una u otra tarea del conjunto que se comprende en el trabajo político sectorial, constituyéndose de esta manera grupos al estilo del funcionamiento de las comisiones de cualquier organización, diversificados en las diversas áreas de la realidad social.

En este capítulo abordaremos el análisis de las áreas insertas en la Secretaría de Política Sectorial del Partido:

- Educación
- Sanidad
- Consumo
- Ecología y Medio Ambiente
- Servicios Sociales
- Mujer

En dicho análisis se ha tenido en cuenta el esquema de trabajo propuesto en el capítulo anterior para el análisis de la realidad, por lo que partiremos de una introducción temática general sobre el área de que se trate (¿Qué sucede?), de la situación en la que se encuentra cada una de ellas en nuestro país (¿Por qué sucede?) y de las propuestas o alternativas que al respecto aporta el PSOE (¿Qué hacer, cómo y con quién?)

Así mismo ofrecemos unos anexos que recogen los indicadores sociales más expresivos de la realidad de cada área y que tienen como finalidad ayudar a los participantes de los diferentes grupos a aplicar la metodología de análisis de la realidad en el trabajo concreto que están desarrollando.

CONSUMO

1. SOCIEDAD DE CONSUMO

El nacimiento de la sociedad de consumo se ha debido a profundos cambios, fruto de la evolución política, económica y social, y define a las sociedades de los países capitalistas con un cierto nivel de desarrollo, extendiéndose en ellas el consumo a sectores más amplios, llegando a un grado de masificación importante.

Podrían considerarse como causas motivadoras de ese cambio las siguientes:

- Evolución tecnológica, con la aparición de maquinaria revolucionaria y medios de comunicación de masas.
- Aumento de la producción en serie.
- Ampliación del mercado, ayudada por la evolución de los transportes.
- Aumento del nivel adquisitivo.

Como consecuencia de todo ello, se incrementa el número de consumidores que pueden adquirir bienes y servicios. Aparece en el mercado una gama de productos similares y cada vez más especializados y comienzan a plantearse problemas en el acoplamiento entre la **producción** y el **consumo**.

Pero a su vez el problema que se plantea es que el consumidor como individuo, no puede adquirir aquello que necesita o le apetece, exceptuando las necesidades primarias, sino que está condicionado por el contexto en el que se encuentra inmerso. Llega así un momento en que no se produce para consumir, sino que se consume para sostener la producción. Es esta una de las contradicciones básicas del sistema capitalista.

2. SITUACION ACTUAL

2.1. Marco legal

La Constitución Española, en su parte programática, consagra derechos fundamentales del

consumidor, con un desarrollo progresivo. Sin embargo, su concreción no está realizada todavía, al no haberse elaborado leyes importantes de Protección al consumidor.

Este retraso en el desarrollo constitucional se debe en gran medida al predominio claro de los intereses de los productores en la actual situación política. Incluso, medidas de liberalización de precios pueden producir el efecto de aumentar el grado de monopolio o de control del mercado por los intereses privados.

El marco legislativo y reglamentario existente, se caracteriza por su complejidad y su carácter puntilloso y reglamentista, que no se traduce en una actuación eficaz y no garantiza la protección eficaz de los consumidores.

Por otra parte, la insuficiente aplicación de la legislación vigente, tanto a nivel administrativo como judicial, responde al estado embrionario en que se encuentra en España la sensibilidad frente a los problemas que ocasiona la sociedad de consumo.

2.2. Movimientos de consumidores

En sus orígenes, las organizaciones surgen como consecuencia de la antinomia entre la producción y el consumo, derivada de la evolución de las estructuras capitalistas en la llamada sociedad industrial. La organización de la producción por empresas privadas, movidas por el beneficio económico, tergiversa la interrelación productor-consumidor de la sociedad pre-industrial, de tal manera que la producción se convierte en una fuerza productiva ilimitada, el "productivismo", estimulada por el desarrollo de la tecnología, hacia la generación continua de necesidades sociológicas no primarias, transformando el consumo en una carrera sin fin, el "consumismo"; el consumidor un nuevo elector de objetos producidos bajo criterios ajenos, condicionado y manipulado por sofisticadas técnicas psicológicas.

En la actualidad, la mayoría de los movimientos de consumidores no se cuestionan el modelo de consumo existente, ni se plantean por tanto, una estrategia política para conseguir la transformación de la estructura económica y social que lo sustenta. La mayoría de los movimientos están inscritos en una corriente reformista y no pretenden cambiar la sociedad, sino que en ella el consumidor esté informado y protegido y tenga, por tanto, fuerza suficiente para hacer valer sus derechos. Su acción se centra, por tanto, en organizar a los consumidores que forman parte de una sociedad conformada por grupos organizados y grupos de presión, con el fin de que sean un elemento más de estabilización social.

Los intereses del consumidor podrían ser agrupados en cinco categorías de derechos fundamentales:

- Derecho a la protección de la salud y la seguridad.
- Derecho a la protección de los intereses económicos.
- Derecho a la reparación de daños.
- Derecho a la información y a la educación.
- Derecho a la representación.

Los principales tipos de organizaciones de movimiento del consumidor son:

- Cooperativas de consumo
- Asociaciones de defensa de los consumidores ante el problema del consumo y uso.
- Asociaciones para la defensa concreta de un problema de consumo: vivienda, seguros, etc.
- Organismos privados, con una función específica de control e información: certificados de calidad, control de la publicidad, etc.

2.3. Problemas básicos en el marco del movimiento asociativo

En el marco del movimiento asociativo se pueden indicar la existencia de los siguientes problemas básicos:

- Multiplicidad de asociaciones con fines similares dentro del mismo ámbito territorial, con lo que se produce una disgregación de esfuerzos y una falta de eficacia.
- Escaso número de asociados, con lo que la representatividad de las asociaciones queda muy reducida.
- Carencia de medios económicos, ya que al ser la cuota de los asociados una de las fuentes más importantes de financiación, dado el reducido número de socios, los ingresos son mínimos.
- Dependencia casi absoluta de la subvención, que con carácter discrecional y arbitrario da el Estado, perdiendo con ello independencia y eficacia.
- Administración inadecuada de los escasos medios.
- Falta de objetivos adecuados y de una orientación clara.
- Falta de cooperación entre las asociaciones y la Administración y de las asociaciones entre sí.

— Falta de democracia en su funcionamiento, y escasa participación en la toma de decisiones por parte de los asociados.

El problema de la información: actualmente en pocas ocasiones se ofrece a los consumidores un mínimo de información que ayude a seleccionar la oferta más favorable desde todos los puntos de vista. Y cuando se difunden datos relevantes para poder decidir en el mercado, no se adoptan las medidas oportunas para que puedan ser útiles y fácilmente accesibles al consumidor medio.

No se tienen en cuenta el hecho de que los consumidores no tienen capacidad técnica ni tiempo para un estudio comparativo de las distintas ofertas.

Las deficiencias informativas hacen que el consumidor se vea inducido a adquirir productos o servicios o bien a aceptar condiciones que rechazaría si tuviera más amplia y eficaz información que permitiría una selección más racional.

3. PROPUESTA Y ALTERNATIVAS PARA UNA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

La defensa del consumidor debe realizarse en los siguientes niveles:

- Nivel individual.
- Asociaciones de consumidores, bien asociaciones propiamente dichas, bien cooperativas.
- Nivel estatal, autonómico - regional, provincial o municipal.

Creación de los cauces de información necesarios para que los consumidores y asociaciones se encuentren debidamente informados.

Participación de los consumidores y usuarios en los distintos niveles de la Administración Pública y Local.

Intensa actuación "de oficio" por parte de los distintos organismos públicos, sin esperar a la denuncia de las desviaciones, faltas o delitos y, mucho menos, sin que sea necesario aportar pruebas irrefutables de que existen las anomalías denunciadas.

Sanción adecuada de las infracciones comprobadas y demostradas, sin olvidar el valor corrector de la adecuada publicidad de aquellas sanciones.

Promulgación de los cauces legales adecuados que hagan eficaces las acciones del sector público y privado. Debida utilización de la figura del defensor del pueblo.

INDICADORES RELATIVOS AL CONSUMO

1. DATOS DE INFRAESTRUCTURA

1.1. Estudio del mercado y red de distribución y comercialización de los productos (a nivel local).

- Mercados locales.
- Comercio detallista.
- Insuficiencia o exceso de importancia de los comercios, según ramas.
- Intercambios comerciales con otras zonas, localidades, etc.
- Correlaciones entre la producción local y el consumo local.

1.2. Niveles de vida familiar y colectivo

- Presupuestos familiares
 - ingresos
 - gastos
 - alimentación
 - vestido
 - alojamiento-residencia
 - cultura-educación
 - tiempo libre
 - diversos
- Índices coste de vida (evolución anual).
- Distribución de la renta y correlación con el gasto en bienes de consumo.
- Capacidad adquisitiva (evolución y diversificación según capas y sectores sociales)

2. PROBLEMAS CUALITATIVOS EN TORNO A LOS BIENES DE CONSUMO

- 2.1. Manipulación y fraude de los productos (adulteración, contaminación, peso, etc.)
- 2.2. Control de calidad (etiquetaje, envasado, publicidad, etc.).
- 2.3. Seguridad e higiene (caducidad de los productos).
- 2.4. Publicidad. Información (presiones sobre el consumidor, veracidad de la información y de la publicidad).

- 2.5. Cumplimiento de la normativa y reglamentación referente al consumo (código alimentario, contratos, compra-venta, etc.).
- 2.6. Precios (control y fijación de precios, márgenes comerciales, etc.).
- 2.7. La distribución, transporte y almacenaje de los productos.
- 2.8. Estado de los productos y de las instalaciones comerciales.

3. MOVIMIENTOS Y TENDENCIAS ASOCIATIVAS O DISOCIATIVAS EN TORNO AL CONSUMO (a nivel local)

- Cooperativas de consumo.
- Asociaciones de consumidores.
- Asociaciones de comerciantes.

4. ACTITUDES Y PAUTAS DE CONSUMO DE LA POBLACION

- Grado de información sobre los derechos del consumidor.
- Influencia de la publicidad en los diversos sectores de la población (niños, capas sociales, amas de casa, etc.) y de los valores y papeles que transmite.
- Relación entre los símbolos de prestigio y estatus social y el consumo de determinados productos.

EDUCACION

1. INTRODUCCION

Hasta el presente el saber ha sido un instrumento de dominación social. El sistema de enseñanza se adecuaba sobre todo a la reproducción de las desigualdades y consecuentemente a la reproducción de los estratos dominantes.

Un punto básico del pensamiento socialista sobre la educación es transformar la escuela en sistema de nivelación social, impidiendo que el privilegio económico se perpetúe a través de la enseñanza.

Los socialistas pretendemos construir un sistema escolar que permita a todas las mujeres y hombres de nuestro país llegar hasta donde le permita su propio mérito. Que la escuela sirva como una poderosa palanca para el cambio social

2. ANALISIS CRITICO DE LA SITUACION PRESENTE

Partimos de que nuestro sistema educativo tiene dos aspectos negativos fundamentales:

a) la discriminación.

b) el autoritarismo.

a) la discriminación en primer lugar se da entre escolarizados y desescolarizados, con diferencias importantes en las distintas etapas de la enseñanza:

— En la etapa preescolar la discriminación es clara, y esto afecta tanto a los niños como a la mujer trabajadora, que en muchas ocasiones tiene que abandonar su puesto de trabajo por no tener la sociedad recursos que compatibilicen mujer-trabajo-maternidad.

— En la enseñanza primaria la discriminación también se presenta, aunque en porcentaje menor. Esta discriminación radica básicamente en la desigualdad de la calidad de la enseñanza impartida.

En nuestro país existe una innegable infraescolarización en el sector gratuito de la EGB, que en algunos casos es una desescolarización encubierta.

El objetivo ha de ser la calidad homogénea y suficiente si queremos seriamente ofrecer algo que tienda a reducir las desigualdades.

— La Formación Profesional de primer grado está discriminada en cuanto a sus contenidos, en cuanto al tratamiento del profesorado, en cuanto a su financiación. De hecho se considera como una enseñanza, no distinta, sino inferior.

— El clasismo de nuestra Universidad es algo tópico, pero no por ser tópico dejar de ser cierto. Sólo un sistema adecuado de selección, que no puede basarse sino en la apreciación de todo el proceso educativo anterior, en el marco de una radical reforma pedagógica, puede atenuar la actual situación que no se corregirá en profundidad hasta que se complete la selección indicada con el preciso apoyo económico a los universitarios que verdaderamente lo requieran.

b) el autoritarismo; si por medio del carácter discriminatorio de nuestro sistema educativo se consigue la reproducción de la fuerza de trabajo cualificada, de manera que a la vez se reproduzcan las diferencias sociales, a través del carácter autoritario que impregna la enseñanza en nuestro país se reproduce la ideología dominante.

Nuestro sistema educativo cumple esa misión de varias maneras concurrentes. Es autoritario: por sus contenidos, por sus métodos, por la estructura de los centros e incluso por el modo de programar y planificar toda la tarea educativa.

Problemas metodológicos. Hay que tener en cuenta que la revolución de la enseñanza ha de ser, sobre todo, una revolución metodológica. Ya que el método, el modo de hacer es lo que crea hábitos mentales, es lo que reiterado día a día se incorpora a la propia personalidad del educando, lo que despliega una u otras destrezas, lo que frustra y niega aquellas capacidades incultas y abandonadas.

Problemas de los centros docentes

— Estructuración de los centros. Se da una jerarquía establecida e intocable. La gestión democrática de los centros ha de ser escuela insuperable del ejercicio de la libertad.

— Programación y planificación. En las áreas donde se decide lo que se va a hacer en los

centros, planes y programas, la participación de las comunidades escolares es absolutamente nula.

Frente a esto la propuesta socialista es la Escuela Pública, una escuela que tiende a potenciar la libertad real de cada uno en el seno de comunidades libres. Permitiendo intervenir en la definición del modelo educativo de la comunidad escolar a todos, y no sólo a los que tienen capital para levantar un colegio. No reduce la libertad de enseñanza a la libertad de comprender que elige entre los distintos productos que se ofrecen en el mercado, sino que lleva la libertad y la democracia al seno mismo de la escuela.

Los rasgos que mejor perfilan la idea de la escuela pública son los siguientes:

- Escuela gratuita.
- Financiada por el Estado.
- No discriminatoria.
- Gestionada por la comunidad escolar.
- Abierta a la comunidad de su entorno.
- Orientada a conseguir el desarrollo integral de la personalidad humana por medio de una práctica pedagógica que despliegue todas las capacidades intelectuales y morales de los escolares.

La escuela pública requiere un marco de libertad, y un sistema democrático de participación en la planificación y programación del sistema educativo, coordinando los intereses de la sociedad en su conjunto, con el respeto a las peculiaridades culturales de las nacionalidades, de las regiones y de los propios centros. Cada centro debe ser protagonizado por la comunidad escolar respectiva, integrada por padres, profesores, alumnos y personal no docente.

3. PROPUESTAS SOCIALISTAS

Además de la Escuela Pública defendida como sistema de enseñanza, el marco en que se debe desarrollar un cambio real de sistema educativo requiere una serie de profundos cambios como son:

- Asunción de valores democráticos en los contenidos, métodos y prácticas educativas.
- Participación de los sectores interesados - padres - profesores y alumnos - en la gestión de los centros de enseñanza, así como en la programación general de la misma.

- Constitución de Consejos escolares.
- Reconocimiento de la libertad de expresión docente a todos los niveles.
- Apoyo a todas las iniciativas que contengan las características fundamentales del modelo educativo de Escuela Pública.

Lucha contra la discriminación social en la enseñanza

- Programa de escolarización preferente en apoyo de los sectores sociales más desfavorecidos.
- Estructuración de un sistema de educación permanente con objeto de ensanchar progresivamente las opciones profesionales y de empleo y de abrir oportunidades educativas a los trabajadores.
- Reforma de la educación pre-escolar, que será voluntaria. Se implantará progresivamente su gratuidad.
- Planificación para acabar definitivamente con el déficit de puestos escolares, EGB y Bachillerato. Extender la gratuidad plena a los servicios complementarios.
- Implantación de un sistema de educación especial para la eficaz integración social y laboral de los disminuidos físicos y psíquicos.

Mejora de la calidad de la enseñanza

- Reducción del número de alumnos por aula, incremento del personal y mejora de las instalaciones y equipamientos.
- Renovación pedagógica, eliminando los aspectos autoritarios y dogmáticos de la enseñanza.
- Creación de un ciclo único, integrado por EGB, FP, BUP, que será obligatorio y evitará el riesgo de la especialización prematura.

- Diversificación de los planes de estudio para adecuarlos a las peculiaridades culturales de las regiones y nacionalidades.

Incorporación del profesorado a la renovación del sistema educativo

- Condiciones adecuadas de formación, trabajo y retribución.
- Equiparación de derechos y deberes entre los enseñantes. Aproximación al cuerpo único, sin daño de legítimos derechos, ni de las diferentes exigencias educativas.
- Reforma de los sistemas de acceso a la función docente.

Reforma de la administración educativa

- Elaboración de un plan general de educación para todo el Estado, teniendo en cuenta las diferencias y desequilibrios existentes.
- Reconocimiento de las competencias que en materia educativa corresponde a las Comunidades Autónomas.

Reforma Universitaria

- La Universidad como institución autónoma y descentralizada, reconociendo a los miembros de la comunidad universitaria el derecho a participar en el control y la gestión democrática de la misma y sus centros.
- Se adoptarán medidas adecuadas para permitir el acceso a la Universidad de los alumnos procedentes de los sectores sociales más desfavorecidos.

INDICADORES RELATIVOS A LA EDUCACION

1. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION

- Índice de alfabetismo.
- Grados y niveles de instrucción (según sexo, edad, capas sociales, etc).
- Población estudiantil según niveles de enseñanza.
- Tasas de escolarización.

2. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

2.1. Instalaciones

- Número de centros y puestos de enseñanza, de Pre-escolar, EGB, BUP, FP y Universidad según dependencia (estatal, privada, subvencionada, confesional, etc).
- Situación y condiciones de los centros escolares existentes (condiciones materiales, normativa, condiciones de admisión, número de plazas, etc).
- Evaluación de la falta de puestos escolares, según niveles y tipos de centros y zonas de ubicación de los mismos.
- Instalaciones y equipamientos anejos (comedores, zonas deportivas, autobuses escolares, etc).
- Centros de educación permanente y de educación de adultos.
- Centros de educación especial.

2.2. Personal docente y no docente

- Capacitación profesional, titulaciones, experiencia profesional, puesta al día (formación permanente).
- Número de alumnos por profesor.
- Personal no docente, funciones que desempeña, número etc.

2.3. Calidad y sistemas de enseñanza

- Ideario y línea pedagógica de los centros.
- Número de alumnos por profesor y aula.
- Fracaso escolar (número de alumnos que repiten, que abandonan estudios, etc).
- Actividades extraescolares y extra-académicas (colonias escolares, teatro, etc).
- Existencia y funcionamiento de las asociaciones de padres y alumnos.
- Incidencia de las mismas en la zona, barrio etc.
(participación en los Consejos de Educación Municipal).
- Relaciones profesores-alumnos-padres.

3. OTROS INDICADORES DEL NIVEL CULTURAL DE LA COMUNIDAD

- Bibliotecas (hábitos de lectura).
- Librerías, kioskos (tipos de revistas y libros que se venden más).
- Teatros, cines (número, asistencia del público según tipo de espectáculos).
- Actividades culturales de la localidad.
- Centros y asociaciones culturales.

SANIDAD

1. LA SALUD

Básicamente la concepción socialista de la salud se recoge en la resolución al respecto del XXVIII Congreso del PSOE.

“La salud no es la simple ausencia de enfermedad en el individuo, sino el bienestar físico, mental y social de una colectividad”. Esta clásica definición de la O.M.S., a pesar de resultar insuficiente por su carácter estático y pasivo, ya encierra en sí tres conceptos positivos:

- 1) La salud no es únicamente la ausencia de enfermedad.
- 2) La salud no es algo de “uno”, sino de todos.
- 3) La salud no sólo hace referencia al bienestar físico, sino también al psíquico y al social y ambiental.

Desde la Conferencia Internacional de Alma - Ata se ve con mayor claridad que la salud está vinculada a factores económicos, sociales y culturales que exigen el desarrollo de la salud ambiental y comunal y un nuevo sistema de salud que permita mejorar la calidad de vida como tal.

De esta concepción integral de la salud se deriva:

– **La salud es un derecho que como tal el Estado debe garantizar**, por igual, a todos los ciudadanos, lo que implica una mayor protección a aquellos colectivos o sectores de población más expuestos (ancianos, niños, embarazadas, clases peor dotadas, etc).

– **La salud afecta a toda la colectividad**, por ello la educación sanitaria y la información son absolutamente necesarias para conseguir la responsabilización de los ciudadanos para la conservación de su salud mediante su participación activa en la gestión y ejecución de la política sanitaria.

— La salud y no la enfermedad ha de ser el centro de la política sanitaria; ésta debe esforzarse no sólo en evitar que los individuos enfermen, sino también y sobre todo en impedir las causas que puedan originar la enfermedad. Claramente se trata de **prevenir** la enfermedad. Pero hay que ir más lejos, esto es, aumentar el nivel de salud de los individuos y la comunidad, es decir, **promover** la salud.

— El derecho a la salud implica un nivel de vida adecuado que lo asegure. Lógicamente promover la salud supone una acción simultánea en otros frentes (vivienda, alimentación, urbanismo, medio ambiente, etc). No se puede luchar por la salud sin mejorar a la vez las condiciones de vida, aumentando el bienestar social.

En resumen, el derecho a la salud implica:

- Igualdad para todos.
- Gratuidad de la Sanidad a cargo del Estado.
- La salud como centro de la política sanitaria.
- La participación activa de los ciudadanos en la sanidad.
- Mejorar el nivel de vida.

2. LA SITUACION ACTUAL

La crisis y agotamiento de los sistemas sanitarios, más orientados a la reparación de la enfermedad, que a la promoción de la salud, se ha agudizado en los últimos años al ponerse de manifiesto su insuficiente eficacia frente a las llamadas "enfermedades de la sociedad moderna" (enfermedades cardio-vasculares, cáncer, enfermedades psíquicas, etc). Por otra parte, los aumentos disparados de los gastos sanitarios con muy escasa repercusión en el nivel de salud, han puesto en tela de juicio la viabilidad de tales sistemas sanitarios, que precisan para su subsistencia un crecimiento muy superior al que permite el estancamiento y la crisis económica.

Todo ello, unido a la conciencia creciente de los ciudadanos de la necesidad de unas condiciones de vida más saludables, justifican la calificación de profunda a la actual crisis sanitaria.

Crisis que si bien no constituye un fenómeno exclusivo de nuestro país, en él se manifiesta con mayor acritud que en otras naciones industrializadas, debido a las irracionales características que arrastra nuestro sistema sanitario como hipoteca de épocas históricas aún recientes y de las que, entre las más significativas, cabe destacar:

a) Sistema sanitario orientado casi exclusivamente a la acción reparadora, y en el que a pesar de ello existen facetas mínimamente cubiertas por el Sistema de protección (Geriatría, psiquiatría, toxicomanías, salud escolar, laboral, etc.).

b) Mínima capacidad para la prevención, educación sanitaria y promoción de la salud. Ausencia de información epidemiológica fiable.

c) Existencia de redes asistenciales múltiples, sin coordinación entre sí, insuficientes, mal distribuidas y peor aprovechadas, exentas de toda planificación racional.

d) Procedimiento de gestión centralizados, burocratizados y sin cauces de participación directa.

e) Normativa vigente incompleta, contradictoria y frecuentemente incumplida.

f) La cantidad y distribución de los profesionales no se corresponde con las necesidades existentes.

En resumen, el sistema sanitario español se muestra incapaz de atender las necesidades de todos los ciudadanos y de reducir las desigualdades sanitarias, particularmente las debidas a desigualdades sociales y factores regionales, porque se ha aplicado un modelo de mercado al sector sanitario, ello ha producido un sistema limitado practicamente a la función meramente curativa y abocado a apoyarse en el excesivo consumo de productos farmacéuticos y en la utilización de instrumental e instalaciones médicas de alta sofisticación, a veces superfluas.

Por todo ello el sistema sanitario actual no puede continuar, se impone una **ruptura sanitaria** que haga de la promoción del hombre sano su objetivo. La salud y no la enfermedad es el centro de la Sanidad.

3. ALTERNATIVAS DEL PSOE

El análisis de la situación sanitaria del país, lleva a la doble conclusión de que ésta no es satisfactoria y de que la actual organización sanitaria, no es la más adecuada para mejorarla. Se impone por tanto una **Ruptura Sanitaria**, hay que buscar un nuevo modelo sanitario.

Ahora bien, para el PSOE esta búsqueda no es sólo una tarea de Gobierno, sino sobre todo una tarea de Estado, la reforma de la Sanidad debe realizarse a través de un proyecto

político a medio y largo plazo cuya continuidad debe quedar garantizada al margen de los cambios de Gobierno.

Por ello el PSOE entiende que debe promoverse un debate a nivel de todo el Estado, entre todos los sectores políticos, sindicales, sociales y profesionales afectados, que permita elaborar unas líneas básicas de organización de nuestro sistema de salud, cuyas directrices generales se inspiran en los principios y propuestas organizativas siguientes:

3.1. Principios básicos de la Política Sanitaria del PSOE

a) **La salud como centro de la política sanitaria:** La acción sanitaria ha de ocuparse de todas las etapas del proceso de salud:

- Promoción de la salud.
- Medicina preventiva.
- Medicina asistencial
- Rehabilitación y reinserción social.

Para ello los socialistas deberán promover un medio de vida sano, intensificar la educación sanitaria y promover la participación de las profesionales sanitarias y de la colectividad en los problemas de salud y en los programas sanitarios.

b) **La igualdad de los ciudadanos ante la salud,** lo que supone:

- En primer lugar cubrir las atenciones sanitarias básicas de la población, garantizando además la calidad de los servicios.
- Restablecer el equilibrio y aminorar las desigualdades existentes entre las distintas clases sociales, nacionalidades y el campo y la ciudad.
- Dedicar atención extraordinaria hacia las esferas escasamente atendidas en la actualidad (Geriatría, salud mental, etc).
- La gratuidad de la asistencia sanitaria como única garantía de igualdad de los ciudadanos ante la salud.

c) Planificación democrática y descentralizada

- La planificación basada en la situación actual y que establezca las prioridades sanitarias y los objetivos a corto, medio y largo plazo y la racionalización en la distribución de recursos.
- La democratización del sistema sanitario mediante el establecimiento de unos cauces de participación que permitan garantizar que los ciudadanos intervengan en todos los asuntos que afecten o puedan afectar la salud en un triple nivel de planificación, decisión y gestión.

3.2. Prioridad sanitaria

En razón de ello, y con carácter inmediato, debe desarrollar las siguientes tareas:

a) **Acciones del primer nivel:** Tendentes a conseguir objetivos a corto plazo. Consistirán en la promoción de soluciones concretas a problemas inmediatos. Entre estas acciones de primer nivel se incluyen:

- la presentación de un Plan de Medidas Urgentes para la Sanidad, tendente a superar el progresivo colapso de nuestro sistema sanitario.
- El establecimiento de un dispositivo unificado de información epidemiológica, que garantice su fiabilidad y su universalidad.
- El control efectivo del cumplimiento generalizado, de las normas vigentes en seguridad e higiene en el trabajo, sanidad alimentaria y ambiental y en ordenación farmacéutica.
- La adecuación del sistema sanitario al modelo político-administrativo del nuevo Estado democrático (comunidades autónomas, Corporaciones locales, etc).
- Presentación de medidas que contribuyan a aumentar el rendimiento y la funcionalidad de los centros y servicios sanitarios y especialmente en lo que se refiere a su humanización.
- El seguimiento pormenorizado de la realización de los Presupuestos del Estado y de la Seguridad Social.
- Las iniciativas tendentes a una mejor vertebración democrática de la representación de los profesionales y trabajadores de la salud, así como de sus usuarios.

— Disolución del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de forma que se reconstituya Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, como paso intermedio a un Ministerio de la Salud cuando la implantación del I.V.A. haya adquirido el nivel necesario.

b) Acciones del segundo nivel

Ya se ha apuntado anteriormente que no parece razonable esperar a la instauración de un modelo sanitario del tipo Servicio Nacional de Salud, hasta tanto no se produzca el acceso de los socialistas al poder político del Estado. No obstante es posible desarrollar iniciativas, que suponen un progreso en la aproximación al Servicio Nacional de Salud.

— La unificación funcional, y posteriormente estructural, de las diferentes redes sanitarias públicas.

— La inclusión en la tabla de prestaciones sanitarias de la Seguridad Social del derecho para sus asegurados y beneficiarios de la asistencia psiquiátrica completa, de la geriatría y gerocultura, y de determinadas prestaciones odonto-estomatológicas, y de las atenciones a alcohólicos y toxicodependientes.

— El desarrollo de la sanidad escolar y del sistema de salud laboral, así como su paulatina integración en la red sanitaria general.

— La promulgación de una Carta de Derechos de los Usuarios de la Sanidad, que desarrolle una lectura progresista del artículo 43 de la Constitución.

— La lucha contra todos los intentos de establecer mecanismos insolidarios en la atención a la salud de la población.

— La reducción de la asistencia privada en los Centros Sanitarios Públicos, mientras estos sean insuficientes para atender las necesidades de la población.

— El desarrollo de la formación postgraduada y continuada de la investigación sanitaria, no sólo en los planos biológicos, sino también en los antropológicos, sociológicos y económicos.

c) Acciones del tercer nivel

También es posible desarrollar iniciativas en este momento que claramente apuntan a la

consecución de un modelo sanitario más centrado en la promoción de la salud que en la curación de la enfermedad. Entre éstas están:

- Las iniciativas tendentes a conseguir un medio social más saludable y una mayor conciencia de la población sobre la necesidad de que cada vez sea más protagonista de las atenciones a su propia salud.

- El desarrollo de proyectos sanitarios con una perspectiva más amplia que la que caracteriza a la sanidad oficial.

INDICADORES DE SALUD

1. ASISTENCIA MEDICA

1.1. Equipamiento Sanitario

- Centros de salud comunitaria.
- Dotaciones de laboratorio, radiología, etc.
- Ambulatorios, dispensario, consultorios privados (denominación, especialidades que comprenden, dependencia, finalidad, número de personas atendidas, etc).
- Farmacias.
- Centros de urgencia.
- Centros hospitalarios (número de camas, especialidades, dependencias).

1.2. Personal Sanitario

- Médicos de familia o cabecera.
- Pediatras
- Especialistas: internistas - quirúrgicos, etc.
- Practicantes - ATS - Sanitarios.
- Matronas - Comadronas.
- Farmacéuticos.

1.3. Niveles y calidad de asistencia prestada

- Condiciones y estado de las instalaciones.
- Relación médico-enfermo.
- Relación enfermo-institución.
- Número de habitantes por médico y cama.
- Número de niños por pediatra.
- Número de afiliados a la Seguridad Social.

2. SANIDAD AMBIENTAL Y PROMOCION DE LA SALUD

- Estudio, depuración y control de aguas potables y residuales.
- Contaminación atmosférica y de los alimentos.
- Ruidos y vibraciones.
- Higiene de la vivienda. Saneamiento del medio ambiente, urbanismo, etc.
- Saneamiento y asistencia institucional (asilos, hospitales y escuelas).
- Saneamiento industrial - Seguridad e higiene del trabajo.
- Recogida y tratamiento de basuras y residuos.
- Acción general contra parásitos y roedores (desinsección y desinfección)

3. PREVENCION Y PROFILAXIS

- Centros de información, diagnóstico y orientación
(Número, dependencias, personas atendidas, etc).
- Campañas de vacunación.
- Normas relativas a la higiene y seguridad en el trabajo, medidas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Educación sanitaria de los distintos sectores de la población (campañas de información).
- Planificación familiar.
- Higiene y reconocimiento periódico en escuelas, cuarteles, etc.

4. REINSERCIÓN Y REHABILITACION

- Número de centros y servicios de rehabilitación.
- Centros de terapia ocupacional.
- Centros y unidades de estimulación precoz.
- Centros de recuperación y educación especial.
- Servicios sociales.

5. DATOS DE POBLACION

- Mortalidad (según causas, edades, sexo, etc).
- Morbilidad (edad, sexo, causas).
- Epidemiología.
- Consumo de fármacos y toxicomanías.
- Accidentes (tráfico, doméstico, laborales).
- Suicidios

LA MUJER

Igualdad y solidaridad son los presupuestos mínimos sobre los que se basa la ética socialista. Sin embargo la especial situación de la mujer en nuestra sociedad, hace que a las desigualdades que en razón de las diferencias sociales padece como todo ciudadano, se añadan las discriminaciones específicas en función de su sexo.

Así pues es necesario integrar la problemática de la mujer en el quehacer socialista, sin cuya asunción difícilmente se podrá avanzar en una práctica realmente socialista.

1. LA SITUACION DE LA MUJER EN NUESTRO PAIS

Entre los valores socioculturales de nuestra sociedad, basados en estructuras sociopolíticas y religiosas claramente reaccionarias, se encuentran arraigados arcaicos conceptos sobre el papel de la mujer y su participación en la sociedad; de tal forma, que aunque la Constitución reconoce la igualdad de todos los ciudadanos y se explicita que todos tendrán los mismos derechos y no podrán ser discriminados por motivos de sexo, edad... o cualquier otra circunstancia, en la sociedad española actual estamos lejos todavía de que esos derechos y esa igualdad sean una realidad. Y dentro de este contexto son las mujeres las que están aún más lejos de ver sus derechos respetados en todos los campos, ya que en la mayoría de los casos, y a nivel colectivo, sigue estando marginada, manipulada y considerada como un ciudadano de segunda clase.

Las discriminaciones de todo tipo hacia la mujer se hacen más notorias y patentes en los siguientes campos o áreas de la vida cotidiana:

1.1. La familia

Es evidente que la sociedad actual potencia una familia que es copia del mismo poder y que al marginar del trabajo y de la vida social a la mujer, hace de ella un ser conservador que tenderá a perpetuar ese esquema social.

La función reproductora de la mujer, dada la fuerte sujeción femenina a la maternidad, ha determinado a lo largo de la historia una dependencia del hombre y una división de funciones y trabajos en la que la mujer quedaba relegada a los quehaceres domésticos derivándose de ello una jerarquización familiar en la que la mujer ocupa claramente un puesto inferior al del hombre. Ello se ha traducido a nivel práctico y social en una legislación altamente discriminatoria en la esfera familiar, que implica toda una serie de restricciones para la mujer (patria potestad, filiación, bienes de la sociedad conyugal, etc).

1.2. La sexualidad

La ligazón de la sexualidad femenina con la función reproductora ha motivado actitudes y valores determinantes de una doble moral sexual, que impone conductas distintas para el hombre y la mujer y en la que a ésta se le negaba el derecho al placer y al control de su propio cuerpo, subordinando la sexualidad femenina a la del hombre y constituyendo la mujer un mero objeto sexual de éste.

No obstante lo anterior, los avances de la ciencia que han permitido descubrir nuevos métodos anticonceptivos y una planificación de la maternidad han favorecido una mayor emancipación de la mujer; pero a pesar de ello la falta de información y de educación sexual por parte de muchas mujeres hace que sigan sometidas al determinismo biológico.

1.3. La educación

Esa falta de información a que aludimos es el resultado de la falta de igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y la educación por parte de las mujeres.

Es un hecho que el índice de analfabetismo es mayor entre las mujeres que entre los hombres, que el número de mujeres que acceden a la Universidad y terminan sus estudios es sensiblemente inferior al de los hombres. Este hecho determina una falta de capacitación profesional en la mujer que la dificulta para acceder a puestos de trabajo y participar activamente en la vida cultural, política y social.

1.4. El trabajo

En España, como en otros países capitalistas, el trabajo de la mujer está en función de los

intereses del capital, es decir, que se potencia en momentos de crecimiento como mano de obra a bajo coste, y se ve relegada en momentos de crisis.

Por otra parte el hecho de que su educación se oriente para su rol en el hogar, determina en muchos casos una falta de capacitación profesional o la orientación hacia profesiones consideradas como típicamente femeninas, que son las peor pagadas.

Todo ello unido a las dificultades reales para encontrar empleo en el momento actual, hace que exista un elevado porcentaje de mujeres que no trabajan y que en muchas ocasiones su desempleo no tenga la consideración de paro.

1.5. La política

Como resultado de todo lo anterior el nivel de formación política y de participación y militancia de la mujer es muy bajo.

La mujer percibe la política como algo muy ajeno a sus preocupaciones, a ello contribuye el divorcio existente entre política y necesidades de la vida cotidiana, de esta manera se alimenta paulatinamente con la idea reaccionaria de que la política es una cosa muy complicada que sólo entienden los políticos y como máximo los hombres.

Estos son a grandes rasgos los problemas más acusados en cada uno de los niveles expuestos, sin embargo hace falta evidenciar que tales situaciones atraviesan un período de cambios profundos:

En primer lugar la utilización de nuevos métodos anticonceptivos permiten a la mujer poder planificar su natalidad, controlar su propio cuerpo y poder separar su sexualidad, su placer, de su capacidad reproductora.

Por otra parte, a pesar de que la mujer siga siendo el miembro de la familia que prioritariamente asume la responsabilidad del trabajo doméstico, el número de mujeres que se van incorporando al mundo del trabajo es cada día mayor, si bien la equiparación con el hombre en este campo dista mucho de ser una realidad.

Así mismo las discriminaciones de todo tipo hacia la mujer han dado lugar a que las mujeres se aglutinen en organizaciones feministas o en grupos dentro de los partidos políticos para luchar por sus derechos y reivindicaciones. Sin embargo, en todas estas luchas las mujeres

se han encontrado con grandes resistencias, no sólo por parte de las organizaciones sociales y políticas reaccionarias, sino también por los propios partidos de izquierda, que en muchas ocasiones no han sabido comprender la problemática y reivindicaciones feministas o no han propiciado las respuestas adecuadas para modificar las actitudes discriminatorias hacia la mujer imperantes en nuestra sociedad.

2. LA ALTERNATIVA SOCIALISTA

Por todo ello es necesario que el Partido asuma el feminismo en sus propios presupuestos ideológicos y en su práctica política, para ello no bastan las declaraciones de principios de igualdad de sexos, sino que es preciso adoptar actitudes y estructuras socioculturales en el seno del Partido y en la propia sociedad.

2.1. Con respecto al Partido

Es necesario propiciar, en las Agrupaciones, y en los diferentes ámbitos en los que tiene lugar la militancia socialista, una discusión seria y profunda sobre los diversos aspectos bajo los que se desarrolla la opresión de la mujer en nuestra sociedad y en el ámbito de su vida privada.

Para llevar a cabo este trabajo, dentro de la organización del Partido, el colectivo "Mujer y Socialismo" pretende servir como grupo de presión y ser motor de los cambios que propicien la igualdad de la mujer.

Así mismo es necesario promover, dentro del PSOE, la participación directa de las mujeres, ayudándolas a resolver los problemas que se lo impiden y teniendo en cuenta para ello las dificultades reales.

2.2. Con respecto a la sociedad

El PSOE concederá especial importancia:

- a promover aquellas medidas legislativas que adecúen, en la forma más progresista posible, el ordenamiento jurídico a los cambios sociológicos y políticos acaecidos.

- Propiciará una legislación que no sólo suprima las discriminaciones existentes por razón de sexo en el ámbito laboral, sino que facilite las posibilidades reales de acceder a todos los sectores laborales y profesionales a las mujeres y su incorporación al mundo del trabajo.
- Propiciará y garantizará una educación igual de los dos sexos en todos los niveles.
- Promoverá la creación de servicios colectivos y sociales, necesarios para que la vida familiar pueda desarrollarse con una verdadera igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades.
- Promoverá la creación de centros de planificación familiar y la legalización del aborto como último método de interrupción de un embarazo no deseado.
- Promoverá, en fin, cambios en las actitudes sociales que hacen perdurar las prácticas de la desigualdad y de la exclusión de la mujer en el seno de la sociedad.

INDICADORES - ANALISIS DE LA SITUACION DE LA MUJER

1. LA SITUACION DE LA MUJER EN EL PARTIDO

- Número de mujeres militantes (proporción con respecto a los hombres y a la población femenina de la localidad o zona).
- Tareas, funciones, cargos que desempeñan las mujeres en el Partido, agrupaciones, etc...
- Adecuación de las actividades del Partido, Agrupación, etc... a las necesidades y posibilidades de la mujer (horarios, temas, etc).
- Asistencia y participación de las militantes femeninas, en las Asambleas, discusiones, tomas de decisiones, etc...
- Actitudes de los militantes con respecto a las organizaciones, reivindicaciones y luchas feministas.

2. LA SITUACION DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD (A nivel local)

2.1. Demografía

- Población femenina (distribución edades, estado civil, etc), proporción respecto a la población masculina.
- Tasas de nupcialidad, natalidad, etc...

2.2. Trabajo

- Población activa femenina (relación respecto a la población activa total y respecto a la población femenina y masculina).
- Distribución según profesiones, ramas de actividad, categorías socio-profesionales.
- Población femenina en "paro". Estimación del paro encubierto, de las mujeres que cobran el seguro de desempleo, etc...
- Salarios, sueldos.
- Existencia de guarderías laborales.

2.3. Educación

- Niveles de instrucción de la población femenina. Índices de analfabetismo (según edades, proporciones respecto a a la población total, población masculina, etc...)
- Niveles y tasas de escolarización (acceso a los distintos niveles, abandono de los estudios...)
- Centros de formación profesional y acceso a ellos para la mujer.
- Cursos de educación permanente de adultos, de Capacitación profesional...

2.4. Sexualidad

- Información y educación sexual de la población femenina.
- Existencia de códigos, normas y valores sexuales diferenciados y discriminatorios para la mujer.
- Existencia de centros de Planificación familiar.
- Incidencia de la prostitución.
- Publicidad, utilización de la mujer como objeto sexual.

2.5. Familia:

- Actitudes, valores y roles predominantes en la localidad.
- Valoración del trabajo doméstico, fórmulas de cooperación, colaboración, etc...
- Existencia de servicios sociales y auxiliares en la comunidad (guarderías, etc...)

2.6. Asociacionismo

- Asociaciones de mujeres, amas de casa, organizaciones y movimientos feministas existentes a nivel local (Número de afiliadas, militantes...)
- Luchas, reivindicaciones y actividades de éstas.
- Respuestas y actitudes por parte de la población, y de los otros movimientos, partidos, etc...

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

1. INTRODUCCION

El medio ambiente está constituido por el conjunto de los agentes físico, químicos y biológicos, y por los factores socioculturales, que tienen un efecto directo o indirecto, inmediato o a largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas; de tal forma que naturaleza y sociedad constituyen una unidad inseparable.

La característica esencial de los recursos naturales del medio ambiente en su finitud, por lo que su aprovechamiento debe ser cuidadosamente planeado al tiempo que se estudia e investiga la puesta en marcha de nuevas tecnologías para la utilización de recursos aún inéditos.

Además, para los socialistas, el medio ambiente es un bien público, patrimonio común de todos los seres humanos, cuya utilización y beneficios deben revertir en el conjunto de la sociedad y no sólo en beneficio de algunos privilegiados.

Pero en la relación del hombre con la naturaleza, debido a su capacidad de manipular el medio ambiente, se han olvidado estos dos principios, y desde la revolución industrial a nuestros días, se ha ido produciendo una degradación y desequilibrio del medio ambiente favorecido por una explotación de usura de los recursos no renovables y de expolio y deterioro de las fuentes renovables, en aras de una superproducción no necesaria de bienes y servicios; siguiéndose de todo ello, en definitiva, una relación patológica con la naturaleza, cuyos efectos acumulados se han hecho sentir en todos los sectores de la población, y de manera especial entre los sectores económica y socialmente más débiles.

Esta degradación y desequilibrio del medio ambiente es el fruto de la adopción de un modo y sistema de producción basada únicamente en la preponderancia del beneficio privado frente al social, junto con una ausencia de la evaluación de los costes sociales y de la irreparable pérdida del patrimonio natural, en los balances económicos de las actividades humanas.

La sensibilización popular sobre este tema, que nace sobre un proceso de reivindicaciones ciudadanas y luchas sociales, aisladas y sin contenido político en un principio, han acabado por poner de manifiesto la realidad de la degradación de nuestra calidad de vida y la creciente destrucción de nuestro patrimonio natural. De esta manera el problema ambiental se ha convertido en un problema político de primera magnitud que requiere urgentes medidas.

2. LA REALIDAD AMBIENTAL ESPAÑOLA

La situación de deterioro ambiental en España ha llegado a cotas alarmantes que en determinados puntos amenazan con llegar a ser efectos irreversibles.

2.1. El medio ambiente urbano

La ausencia de una política territorial coherente y la primacía política otorgada a los sectores industrial y de servicios ha causado el éxodo masivo hacia las ciudades, las cuales, sin una adecuada planificación urbanística, han crecido desordenadamente, y han generado problemas de contaminación atmosférica, por ruidos, de las aguas, de acúmulo de residuos sólidos, etc, que las convierte, junto con la degradación de las relaciones humanas, y la insuficiencia de espacios verdes, en prácticamente inhabitables.

A este panorama desolador se añade la inadecuada red de transportes urbanos, que estimula el excesivo uso del automóvil privado con el consiguiente aumento de la contaminación atmosférica y el despilfarro energético.

2.2. El medio ambiente rural

El abandono de la ganadería y de la agricultura tradicionales, y la implantación indiscriminada de técnicas de explotación industrial, han esquilado buena parte del suelo y aumentado la contaminación de los productos del campo.

Por falta de equipamiento y por abandono de la tradición cultural, el medio rural tiende a homogeneizarse con el urbano, adquiriendo sus vicios y perdiendo su idiosincrasia.

El problema de la segunda residencia que los habitantes de las ciudades no dudan en construir sobre buenos suelos agrícolas o forestales, agrava el problema.

2.3. La contaminación industrial

La concentración de la industria en áreas determinadas ha producido en España una situación de contaminación en esos lugares, padecida en la mayor parte de los casos por población trabajadora que habita en sus alrededores, problemas que parecen ser insolubles. El remedio que el Gobierno de UCD propone, de que "Quien contamine pague", es una patente de corso que autoriza a seguir contaminando simplemente con incluir los gastos de descontaminación en los costos de producción.

2.4. La conservación de la naturaleza

La política de espacios naturales llevada a cabo por ICONA, y la confusión entre conservación y explotación de la naturaleza, ha supuesto cuando menos una desafortunada política para no pocas zonas de montaña. Los efectos de la sustitución de especies vegetales autóctonas y la consecuencia económica y social de dicha sustitución, están en la base del desprestigio actual del organismo gestor de la conservación de la naturaleza.

Aparte de ello, los escasos espacios naturales protegidos están progresivamente deteriorados y pesimamente gestionados, de modo que nuestra fauna salvaje no es respetada y nuestra flora silvestre desaparece sin haber sido siquiera inventariada.

Es necesario mencionar aquí la problemática del litoral, cuya destrucción sigue su curso ascendente causante de la más tremenda contaminación de las playas y de las aguas litorales; de la disminución de la riqueza pesquera, del horror estético de sus edificaciones y de la pérdida genética que supone la extinción de flora y fauna autóctonas. La disminución del turismo se ve estimulada por todas estas causas, con lo que a los perjuicios ya mencionados se une el económico.

2.5. El marco jurídico

La existencia de una legislación ambiental excesivamente prolija, y en muchos casos anticuada, no sería un serio obstáculo para la defensa del medio ambiente, pero es el caso que no se cumple, permitiendo impunemente al sector público y al privado, transgredirla de continuo. A ello se añade que el poder judicial carece de los recursos jurídicos, personales y materiales que, de existir, le permitirían contribuir a la defensa del medio natural.

2.6. La Administración

Una serie de organismos como la CIMA (Comisión Interministerial de Medio Ambiente); DGMA (Dirección General de Medio Ambiente), ICONA (Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza), mantienen una actividad dispersa, descoordinada, colapsada y limitada, cuando no de franca permisividad hacia toda clase de agresiones contra la naturaleza. La dispersión de competencias ambientales, en un sinfín de Departamentos Ministeriales y la falta de capacidad ejecutiva de la CIMA, convierten la política administrativa en un quehacer contradictorio, caótico e inoperante.

3. PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DEL PSEO

— Para que exista una sociedad armoniosa y justa en la que se respete el entorno ambiental es preciso la transformación permanente de nuestra propia vida cotidiana, intentando hacer realidad la aspiración de que todos los españoles vivan y trabajen en unas condiciones ambientales que les permitan alcanzar su pleno desarrollo físico, psíquico y social.

— Esta mejora de la **calidad de vida** sólo es posible en el marco de una política de cambio social, que supondría la ruptura con el actual sistema de producción y la adopción de un modelo de crecimiento cualitativo y no meramente cuantitativo, orientado a la mejor satisfacción de las necesidades sociales, tanto individuales como colectivas.

— Para ello es necesario la formulación y la puesta en práctica de una política de enfoque global y multidisciplinar, que evidencie los vínculos estrechos que unen la política ambiental con la política de empleo, vivienda, transportes colectivos, de duración de la jornada laboral, del ocio, de la ordenación del territorio, etc..., y que promueva la investigación de nuevas tecnologías y energías alternartivas, el desarrollo de la vida asociativa y una planificación racional de la política territorial, que permita armonizar el desarrollo socioeconómico con el equilibrio ecológico.

— Además de ello, la Política-Socialista de defensa de la Naturaleza y del Medio Ambiente, para no quedar reducida a dimensiones estrictamente técnicas, debe comportar el desarrollo de vías específicas de participación democrática.

— Para potenciar esta participación se debe desarrollar una política de información veraz sobre las situaciones concretas de deterioro ambiental, así como de las consecuencias que sobre el Medio Ambiente puedan comportar una operación de ordenación, sea la que sea.

– Como instrumento fundamental de participación democrática se potenciarán, allí donde sea posible, y nuestra presencia lo permita, la creación de **“Consejos de Medio Ambiente”**.

– La puesta en práctica de los mecanismos de participación y la integración de los principios ecologistas requiere una Política activa de Educación ambiental (tanto a los alumnos en edad escolar como adultos), acerca de los problemas del Medio Ambiente y Calidad de Vida, que contengan un componente educativo territorializado, que permita un profundo conocimiento del entorno natural y la integración en el entorno socio-cultural.

INDICADORES ECOLOGICOS Y AMBIENTALES

1. Medio urbano

- Planificación urbanística.
- Habitat.
- Equipamiento.
- Contaminación atmosférica.
- Contaminación de las aguas.
- Acúmulo de residuos sólidos.
- Ruidos y vibraciones.
- Espacios y zonas verdes.
- Transportes, tráfico.
- Relaciones humanas, stress, incomunicación.

2. Medio rural

- Técnicas de explotación agrícola y ganadera.
- Uso de abonos y fertilizantes.
- Contaminación del suelo.
- Contaminación de los productos agrícolas.
- Despoblamiento de pueblos.
- Pérdida de la identidad e idiosincrasia del mundo rural.

3. Contaminación industrial

- Relación de industrias existentes en la zona y su incidencia en la contaminación.
- Normativa vigente (aplicación de multas y sanciones)

4. Conservación de la naturaleza

- Inventario de la flora y fauna autóctona.

- Espacios naturales.
- Protección de las especies.
- Contaminación litoral y fluvial

5. Recursos energéticos

- Tipos de energía utilizados.
- Medida de los efectos negativos de la energía nuclear.
- Investigación y utilización de energías alternativas.

SERVICIOS SOCIALES

1. CONCEPTO Y AREAS DE ACTUACION

Los Servicios Sociales son los instrumentos de que disponen la sociedad y los poderes públicos para facilitar el pleno desarrollo de individuos y grupos sociales, promover la igualdad, conseguir la prevención y eliminación de la marginación social y la posterior reinserción, y lograr una eficaz asistencia a nivel individual y colectivo para todos aquellos ciudadanos y grupos que la precisen, contribuyendo a lograr el bienestar y la promoción personal y social.

Los Servicios Sociales tienen por objeto hacer reales y efectivos los derechos sociales que la Constitución reconoce a individuos y grupos. Su acción se extiende en general a todos los ciudadanos, mediante servicios de información y orientación, investigación y divulgación social y asistencia a las organizaciones sociales, y de manera específica a las siguientes áreas:

- Organización y animación comunitaria.
- Bienestar de la familia, infancia y adolescencia.
- Promoción de la Mujer.
- Bienestar de la Tercera Edad.
- Bienestar de minusválidos físicos y sensoriales.
- Bienestar de minusválidos psíquicos.
- Bienestar de la juventud.
- Prevención de la delincuencia.
- Bienestar y desarrollo de minorías étnicas.
- Prevención y resinserción social de marginados.
- Prevención y resinserción social de alcohólicos y toxicómanos.
- Programas para situaciones de emergencia social.

2. SITUACION ACTUAL

Tres grandes cuestiones se plantean en torno al tema de los Servicios Sociales:

- Qué estructuras organizativas y de gestión tienen los Servicios Sociales en la actualidad.

— Cuáles son las necesidades que en este terreno siente nuestra sociedad, y cómo va a ser la evolución y el desarrollo de estas necesidades.

— Cómo va a ser la evolución y el desarrollo de estas necesidades a corto, medio y largo plazo.

Y en torno a estas cuestiones se pueden enumerar una serie de problemas actuales importantes:

a) A nivel público en España no existe un sistema que reconozca el derecho de los ciudadanos a los Servicios Sociales, sino que coexiste la beneficencia, la asistencia social y unos servicios sociales con funciones asistenciales.

b) La beneficencia, asistencia social y los Servicios Sociales no se hallan ordenados para dar respuesta adecuada a las demandas sociales. Existe una enorme y caótica dispersión de la acción social.

c) No existe la necesaria coordinación entre la iniciativa privada y actuaciones públicas.

d) Se da una indeterminación de competencias de los distintos niveles territoriales y una gran burocratización.

e) Dificultad de conocer los recursos que realmente se destinan en la actualidad a atender esas necesidades sociales.

f) Acciones sociales caracterizadas por el paternalismo o la burocracia han excluido la participación de los beneficiarios, convirtiéndose en sujetos pasivos, y contribuyendo así a su marginación.

g) Dificultades para el conocimiento de las necesidades y de las nuevas demandas y los Servicios Sociales que les corresponderían.

3. PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS

No se trata tanto de pretender movilizar a la sociedad en torno a nuestra alternativa, como de ir desarrollando ésta en el sentido de los intereses populares.

Por ello se realizan una serie de propuestas en este sentido:

— Transformar las Instituciones poniéndolas al servicio de las necesidades sociales, democratizándolas con la participación popular y superando así su instrumentalización como medio de control social, político o ideológico, actitud propia de la derecha.

— Desarrollo en los distintos niveles territoriales del Partido de nuevas formas de militancia, entendida como compromiso social en torno a problemas y necesidades concretas de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta esto se propone una alternativa que contemple los siguientes aspectos:

1) Sistema público de Servicios Sociales que garantice a todos los ciudadanos, sin discriminación, un tratamiento global de sus necesidades, atendiendo especialmente al bienestar de la infancia, adolescencia y juventud, etc. Este sistema público desterrará definitivamente el concepto de beneficencia y superará la atención meramente asistencial de las necesidades.

2) Este sistema evitará la dispersión actual. Irá referido a una Ley de Servicios Sociales que respete un esquema organizativo basado en el criterio "de que no sean asumidas funciones por un órgano superior, siempre que puedan ser realizadas por el inferior".

3) Sistema que coordine la iniciativa social y las actuaciones públicas. Sistema participativo en todos los niveles (institución, centros, etc).

Objetivos más inmediatos de la alternativa socialista

a) de actuación interna

- Organización que permita el conocimiento de las necesidades sociales y dar respuestas a las necesidades sociales.
- Elaborar alternativas concretas para cada una de las áreas de los Servicios Sociales.
- Enmarcar la política de servicios sociales dentro de la política general del Partido, y como uno de los elementos fundamentales capaz de ayudar al cambio social.

b) de nivel legislativo

- Ley-Marco de Servicios Sociales a nivel Estatal y para las Comunidades Autónomas.
- Ley de Régimen local que defina competencias de los Ayuntamientos en materia de servicios sociales.
- Ley de integración social de los minusválidos.

c) de nivel institucional

- Reclamar competencias en los distintos ámbitos territoriales (Comunidades autonómicas y preautonómicas, Diputaciones y Ayuntamientos) y con ellas los correspondientes fondos.
- Introducir en la planificación, organización y gestión de los servicios sociales en los distintos niveles territoriales a los colectivos demandantes de servicios sociales.

d) de contactos con los colectivos afectados

- Integrarse lo más posible en las organizaciones de los colectivos que demandan servicios sociales, para conocer sus reivindicaciones, intentar asumirlas y dar a conocer nuestras posiciones.

e) de contactos con los profesionales de servicios sociales

- Conocer los planteamientos y soluciones técnicas que aportan y asumirlas en lo posible, ofreciendo así mismo nuestra alternativa.

f) de contacto con los medios de comunicación social

- Dar a conocer a toda la sociedad la alternativa socialista de servicios sociales.

INDICADORES PARA DETECTAR LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS
Y ANALISIS DE LOS EXISTENTES

(Nivel local)

1. Necesidades sociales

1.1. Grupos y sectores de población más afectados.

- Minusválidos.
- Ancianos.
- Menores (Infancia y Juventud)
- Marginados (alcohólicos, drogadictos, vagabundos, etc.)
- Emigrantes y temporeros.

Detección de los problemas, necesidades de cada sector de población y dimensión de la población afectada por los mismos, censos y/o estimaciones. (Para ampliación ver Anexo de indicadores Análisis de la realidad).

1.2. Factores determinantes y condicionantes de las necesidades sociales.

- Nivel de desarrollo económico, social y cultural de la población.
- Nivel de equipamiento e infraestructura.
- Niveles de empleo.
- Desequilibrios regionales y locales (rural, urbano, centro urbano-barrio periférico)

2. Recursos de la comunidad y respuesta institucional a los problemas planteados

Instituciones y Servicios existentes.

- Tipología, según tipo de necesidad a la que intenta dar respuesta.
- Dependencia.
- Financiación.

- Dotación y equipamiento.
- Funcionamiento interno (gestión democrática y participación de la población afectada).
- Capacidad.
- Personal (número de técnicos).
- Prestaciones y servicios que ofrece.

3. Evaluación de la calidad de los servicios prestados

- Existencia o no de una planificación de recursos, programas y acciones, encaminadas a una política de bienestar social.
- Coordinación (nivel de) entre las distintas instituciones comprendidas en el ámbito de los Servicios Sociales.
- Profesionalización y capacitación del personal que trabaja en los diferentes servicios sociales.
- Ideario de la institución (análisis del mismo).

